



Informaciones sobre la solicitud de asistencia social

Le pedimos que tome nota de las siguientes **modificaciones**:

La "situación extraordinaria" se ha vuelto a anular a partir del 19 de junio de 2020 de acuerdo con la resolución del Consejo Federal. La transición a la "situación especial" va acompañada de diferentes medidas de relajación que paso a paso deberían permitir un regreso a la normalidad. No obstante, se mantienen las condiciones impuestas por la Oficina federal de salud pública y el Consejo de gobierno del cantón de Basilea-Ciudad y las precauciones adoptadas para evitar perjuicios para la salud suya y la de los empleados de la asistencia social.

La asistencia social debe continuar asegurando que se observen las normas de higiene y distancia para proteger a todas las personas implicadas. Las restricciones y condiciones relativas a la realización de citas personales se pueden aflojar con la transición a la "situación especial", pero no se pueden anular por completo.

Recibirá informaciones generales sobre el proceso de admisión, llamando al siguiente número de teléfono:

061 / 267 02 22

Si tiene preguntas especiales sobre la ayuda financiera, nuestro personal de la central telefónica remitirá su petición a una **línea telefónica de atención al cliente (Hotline) recién establecida**. Un asistente social experimentado le llamará por teléfono, aclarará sus preguntas y le mostrará el camino a seguir. Quisiéramos remitirle explícitamente a nuestra **calculadora de prestaciones sociales**, con la que podrá realizar usted mismo un primer cálculo de los derechos.

Le rogamos que renuncie a presentarse sin cita concreta y que formule sus petición **por teléfono o por escrito (correo o correo electrónico, sozialhilfe.neuaufnahme@bs.ch)**. Los colaboradores de la asistencia social se pondrán en contacto con Vd.

Para facilitar el procedimiento de solicitud, hemos compilado en la siguiente tabla las preguntas y respuestas más importantes:

Pregunta	Respuesta
¿Tengo derecho a las prestaciones de ayuda de la Oficina de asistencia social de Basilea-Ciudad?	<ul style="list-style-type: none"> • Para una aclaración preliminar, le remitimos a la calculadora de prestaciones sociales. • Si tiene alguna pregunta sobre la ayuda o la solicitud, informase por favor llamando al número de teléfono 061 / 267 02 22 • Su petición será registrada. Volveremos a llamarle.
Quisiera presentar una solicitud. ¿Qué tengo que hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente, las solicitudes sólo se aceptan por escrito. Por favor, envíe sus documentos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ por correo electrónico a sozialhilfe.neuaufnahme@bs.ch o ➤ por correo a: Sozialhilfe Basel-Stadt, Neuaufnahme, Postfach 4067, 4001 Basel ➤ o eche los documentos directamente en uno de los buzones externos de la Klybeckstrasse 15, Basel. <p>Encontrará todos los documentos necesarios para la solicitud en nuestra página web bajo Sozialhilfe/Neuaufnahme.</p>
¿Qué documentos necesita la Oficina de asistencia social de usted?	<ul style="list-style-type: none"> • Para poder examinar su solicitud, necesitamos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ el formulario de solicitud relleno en completo y firmado ➤ la hoja informativa sobre el formulario de solicitud firmado por usted ➤ y el cuestionario BfS relleno. • Deberá adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia de la tarjeta de identidad o del permiso ➤ Copia del contrato de alquiler ➤ Póliza del seguro de enfermedad en copia y el impreso actual para giro de pago ➤ Extractos de cuenta de los dos últimos meses y el saldo actual ➤ Documentos pertinentes sobre ingresos y bienes, si dispone de ellos. ➤ Por favor, tome nota de nuestra lista de control para ello.

<p>¿Cómo se desarrolla el proceso de solicitud?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Después de haber recibido su solicitud por escrito, la Oficina de asistencia social se pondrá en contacto con usted. Si es necesario, será invitado a una cita personal. • Cuando sus documentos estarán completos, un asistente social se pondrá en contacto con usted y aclarará en la conversación telefónica o en la cita personal todos los siguientes pasos y preguntas. • Si faltan las firmas necesarias, haremos una cita con usted. <p><u>Por favor, asegúrese de firmar todos los formularios en el sitio provisto.</u></p>
<p>Asesoramientos y reuniones informativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por favor, póngase en contacto con nosotros por teléfono o por correo electrónico. Citas personales solamente se efectuarán con una cita previamente acordada. • El acceso a los locales de la asistencia social solamente será posible con una invitación correspondiente (carta, mensaje SMS, correo electrónico).

Le agradecemos su comprensión. ¡Manténgase sano!